**IMPUGNACION PREGUNTA 75 VERSION 0.**

Sobre la pregunta 75 de la versión 0, el Ministerio da por respuesta correcta la opción 2.

Se solicita anulación de la pregunta 75 debido a la incorrección del término empleado en la respuesta que se da como correcta, dinapedia, aludiendo a la “pérdida de fuerza” y que dicho término, no se incluye en la definición operacional de sarcopenia del EWGSOP2 de 2018, siendo el correcto dinapenia.

*Definición operacional de la sarcopenia  
La sarcopenia probable se identifica mediante el Criterio 1.  
El diagnóstico se confirma mediante documentación adicional del Criterio 2.*

*Si se cumplen los criterios 1, 2 y 3, la sarcopenia se considera severa.*

1. *Baja fuerza muscular*
2. *Baja cantidad o calidad muscular*
3. *Bajo rendimiento físico*

Por tanto, el término correcto que define pérdida de fuerza muscular es dinapenia.

Bibliografía 1: “Sarcopenia”. Dr. Julio Nemerovsky Médico Geriatra Secretario de Actas de la SAGG Ex presidente de la SGBBA Docente en las Universidades Barceló y Maimónides Director de Proyecto de Investigación en Sarcopenia en la Universidad Barceló Investigador en Sarcopenia en la Universidad Maimónides.

Disponible en: <http://www.sagg.org.ar/wp/wp-content/uploads/2016/07/Sarcopenia.pdf>

Bibliografía 2: “Dinapenia y función musculo-esquelética en los pacientes mayores de 65 años”. Revista clínica de Medicina de Familia, volumen 11, número 1 Albacete. Febrero 2018. Versión on-line ISSN 2386-8201. Versión impresa ISSN 1699-695X.

Disponible en: <http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1699-695X2018000100008>